



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0736

SALTA, 12 JUN 2018

EXPEDIENTE Nº 10.586/16

VISTO:

Las presentes actuaciones correspondientes a erogaciones efectuadas para atender gastos de traslado y viáticos de los docentes de ésta Facultad a la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones respectivas han sido efectuadas con fondos anticipados mediante adelanto Nº 18.910.

Que corresponde efectuar la rendición de gastos con su respectiva aprobación, por la suma total de \$ 76.004,00 (Pesos Setenta y Seis Mil Cuatro).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos realizados con fondos anticipados a ésta Facultad, para posibilitar el traslado del personal docente a la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, por la suma total de \$ 76.004,00 (Pesos Setenta y Seis Mil Cuatro) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto obrante en el presente expediente a las siguientes partidas presupuestarias:



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0736**

SALTA, **12 JUN 2018**

EXPEDIENTE N° 10.586/16

Partida 3.7.1.....\$ 5.928,00
Partida 3.7.2.....\$ 46.140,00
Partida 3.7.9.....\$ 23.936,00
TOTAL.....\$ 76.004,00

Son Pesos Setenta y Seis Mil Cuatro.

ARTÍCULO 3º: DEJAR ACLARADO que el monto total expresado en el artículo anterior corresponde a rendición del Adelanto N° 18.910.

ARTÍCULO 4º: PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Secretaría Administrativa a los fines que hubiere lugar.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales